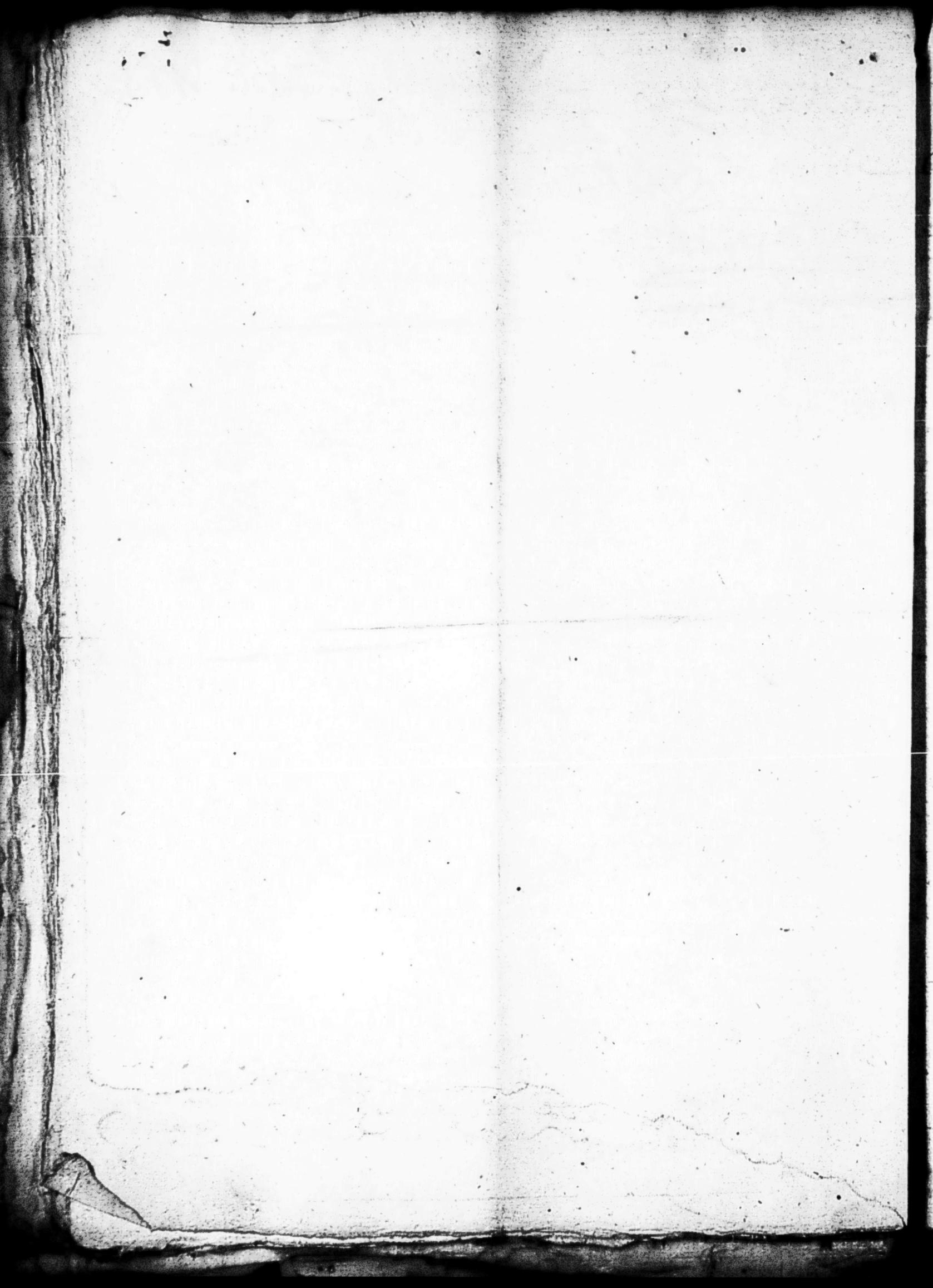


Instrucciones del Consejidor  
para evitar ciertos abusos  
de los merinos.

que los merinos en sus oficios no  
sian mal actores y ejecutando de mis mandas  
y comisiones ayana organizadas separado e



XV  
y estableciendo donde lo convenga y en la villa no el corregidor por su mandado  
en esta muy noble y enemiga de la provincia de quejuiuasco a gozar a  
los los alcaldes ordinarios de la y otros tenientes cada uno en  
sus jurisdicciones y por quanto podia ser que algunos de los meri-  
nos o escorregimiento dentro de la provincia ejecutores y minis-  
tros de sus entra ejecuciones y habien otras continuando en  
completamente efectuar otros mis manejamientos y comisiones  
sucediendo dello e susanto mal desus oficios ay an es so  
y habien agrauios molestias y vexaciones y insultos a los  
los amuesas personas comunes y pueblos asi llevandoles  
estos y demasos exalazios y otros y de escruuos con que  
nnes habien los autos demasiada recibe mente como  
en otras cosas y de talis mala conducta por ellos q  
uiadas pobres y nesesitados q por no tener fa cultad  
pa acceder ante mi aque xarce y pidan justicia q dejan  
de saber y por q conoced el servicio de sumas y sola-  
ad ministracion de su real justicia q alzare formacion  
y bien publico universal de la q si prove q semejan-  
tes insultos exessos y delitos se an castigado q descan-  
do q poner remedio en ello q q para q elante cesen y  
q punicion y castigo en los que los han hecho cometido  
mande dar edicta comision para vos escorregim-  
ento vuestro q la otra razion por la qual vos cometido  
emando q luego q se fiere entre q dotes carta vnguen  
sus jurisdicciones por testimonio de q publicante  
oficio contada diligencia y curadado recuay y refi-  
macion y aueriguais q merinos ensus oficios son  
susados en san mal de los y scediendo de mis manej-  
amientos y comisiones ay an q iauies separado e

molestarlo y llevado de las costas y vacas de mas de  
sus oídos de los conguieros Santiago los autores y en suyo  
y insultos y ceses y contra que personas y en que casas  
y negocios y por que mas y forma lo anco se nombran  
de y por que lo uso a lo mejor se pueda sacar y querer  
y a noticia de todos venga la diligencia que en esto  
se ve malo que el primer dia de ministro fiesta ac  
guardar cada uno de vos en las y aulas parroquiales  
los de vias y justicias resarcir de vulgo de la ma  
esperar un alto de muiia mío quando mas  
pueda en los parroquiales estuvieren reunidos  
para que de nuevo vnuen en termino y para ello les  
si no les parecan de vos todas estas que  
personas. O Se trauieren gravadas y ayant  
cuido mas y dando de los díos merinos solo los q  
ren otros los saian y en cuidado al debir van  
levar y actos q antevos parecieren confusión  
to y en forma y encais sus díos edecusión  
en q digan dígiles merinos y en que cassos y nego  
tios y como y a que manera an recelados dazan  
y desacreditos y molestias y vos y cada uno de vos de  
oficio sancis y sancis saliendo las demás accesi  
ones. O tienen menester y os pareciere conveniente  
sobre y en talón celoso de modo q se sup  
aurexiere la vereda y an si recuidas q sán  
q díos y nformaciones y auxiliaciones todo  
originalmente firmado dentro notarre. Asim  
diles q te quien pase q ymbiant en tem  
persona de vecado de uno dedicadas de lo  
dicha comision pa q por mi visto se prouidere

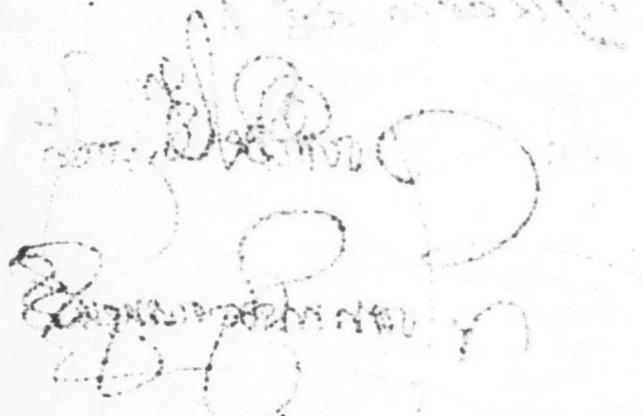
Justicia y mando a los 6 Por vos fuere llamados  
 Los acompañe y reciba con vos las dses y informacio  
 nes y averiguaciones sin tver por ello por agoia  
 de algunos atento q' reproche de desficio e asutien  
 se demandara pagar delas culpas y asilo agar  
 cumplia sopena de privacion de su oficio y cin  
 quenta miee mas palacamarca desumag q' pad  
 todo los usos asy q' baello anexo y dependiente  
 vos soy comis<sup>m</sup> en forma ffo GZan<sup>a</sup> decima  
 ya a veinte enordias termes adiudece  
 mie e q'uid obisencia equatio asf

Aldeanilla  
de Alima

comis<sup>m</sup> de oficio contra los merinos q' en el Paseo  
 de mano frecuente p' esta causa q' vanzqz de Cesar y q' manda

Quoted from the *Journal of the American Antislavery Society*, Vol. 1, No. 1, 1833.

6. *Constitutive* *proteins* *in* *the* *cell* *cycle*



tuano que presente certaine darcie testimonio en su forma  
 temeraria que haga feed mi pero p's de cano te qui sindic p'wara  
 general de conciencia de cui de Vergara. de comodisgo Alcaldia  
 Pero ibanez de garate te qui. Alcalde de San. De cui delego  
 at como ibi en suy eonotorio la hermita de san xpoual  
 eae eonotario nroisa; e ne eterni. q'xudion; decadhan v' denice  
 garayiendo esto ansi amn'ha abendo que se d'po s'atlic  
 susurpando q'ui agencia en grandario y per suyo deca  
 de Vergara p' de tiende; y d'ya j'fco fa de san xpoual en  
 tareni la suy on. iellay en la dha hermita de san xpoual  
 Cameta des'is en casmanos; no lo podiendo ni deuendolos  
 no p'was un q'uel p' q'ueentela s'dha de los Villas de Verga  
 El q'ueen: sobre los uso dho; arudo hubo ferua por la que se  
 lo explico decadhan v' de q'uestra para que se alcase de ella.  
 q'lo en proezion non b'zinos regu'ri on. Tia Retiro  
 de zeben' y de dhas son' nos qued'. sus por auor de eonotario  
 q'ued'ra p'el p' ancas parte. reet' p' de d'centell' q'le  
 tienan reacaud en a de u'la. q' la apelacion. furen  
 d'can condes' mur. sus p'oso se le feto a la dha. conu'ar  
 tanto q'ueer eue p'cia una dos y mas b'sse on  
 dedi' p'edo. q' dho roente p'obana en eonotario de dha  
 Villa de Vergara q' la hermita de san xpoual abendo q'z  
 ar a su d'cer. en e'nterato o prototauay. Proiecto  
 on trae dho f'ace. de e'nta q'us b'onee to do a quellog' e'  
 prote'ctu' dedo' p'odio' d'euia a de que x'an delante de  
 mas q'ah que en dho' de la y q'us b'ole uso d'po suci  
 d'ren' q' uno y q' un' m'ense. de can a u'ar p' de  
 l'odis q'p' p' de q'lo k'etim' y a os presentes. No q'le p'ce  
 ben E.P.

y'cno p'c'z de aoztgu

My Presente  
Hans Christian Andersen





W.H. 20 Sept 2008 2008

Consequently we use the diurnal law of the day -  
and so some days we get more sun than others  
but there are days when the sun is not seen at all  
and there are days when the sun is seen but it is  
not seen at all. The sun is seen at all times  
but it is not seen at all. The sun is seen at all times  
but it is not seen at all.

aut secessore e gradu san-  
nis degustatum est sanguine

Reservado el Dicargo D'ugenio Lradim con su  
yocina y fideicomo y metad que au beys  
en semijarre casos, Lngual dho m'braco  
de los dños en tracia au sumencion 2 orden  
de Zan m'gnes del dñgo m'jor dñgo que  
se ha de d'cada dho l'vmo y se anotare  
que no se alz'los Zan art's de carreco  
cecre m're a los dho Zan art's de carreco  
Zan parecer e vencebar Zofie versonal dho.  
Qualesquier dho que acuerde el dñgo dho  
metan de m'sas d'ce j'ur la f de cada dñgo  
necesaria d'lo formar d'lo m'braco d'lo  
dñgo d'lo m'braco. All' d' dñgo d'lo

An<sup>o</sup> degosse

John & Berccen Gore

*John R. Cowles* *Jan 22 1912*

1880-1881

Suso